

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22475 *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para la "Renovación del Radar Primario de Superficie (SMR) de la Torre Sur (TWR) del Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas" (Expediente DIN 190/2016).*

Primero.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Negociado con previa convocatoria de licitación.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto.- Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 16 de junio de 2016.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DIN 190/2016.

Título: Renovación del Radar Primario de Superficie (SMR) de la Torre Sur (TWR) del Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 1.083.231,01 euros.

Plazo de ejecución: 14 mes(es).

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid/Barajas y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160030494-1